PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AGROPILARES S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.012**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92 1.1.3.1013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informes, El Comisario, presento a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el **ejercicio económico del 2.012**

1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.

2.- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.

3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **AGROPILARES S.A.**, al **31 de Diciembre del 2.012** y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Adjunto anexo No 1 con algunos indicadores financieros que nos demuestran la evolución financiera de la Compañía.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivo, empleado y obrero de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,

**PRISCILLA COLLAZO**
**COMISARIO**
**C.I.#0924422025**

PRISCILLA COLLAZO A.
Guayaquil - Ecuador.

AGROPILARES S.A.

ANEXO No 1

ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO ECONOMICOS 2012

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Estas Razones Financieras nos indican la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus compromisos a corto plazos

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CAPITAL DE TRABAJO | = | Activo corriente - Pasivo corriente | = | 653.977,27 | - 621.734,36 | = | 32.242,91 |
| RAZON CORRIENTE | = | Activo corriente / Pasivo corriente | = | 653.977,27 / 621.734,36 | = | 1,05 | |
| PRUEBA ACIDA | = | Activo corriente - Inventarios / Pasivo corriente | = | 653.977,27 - 248.004,23 / 621.734,36 | = | 0,66 | |

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Las razones de apalancamiento (endeudamiento) o solvencia nos indican que tipo de estructura financiera tiene la empres y su capacidad para cumplir sus compromisos de largo plazo

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| CONCENTRACION DEL ENDEUDAMIENTO A C.P. | = | Pasivo corriente / Pasivo total con terceros | = | 621.734,36 / 132.430,23 | = | 4,69 |
| APALANCAMIENTO TOTAL | = | Pasivo Total / Patrimonio | = | 754.164,59 / 39.527,21 | = | 19,08 |
| APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO | = | Pasivo Corriente / Patrimonio | = | 621.734,36 / 39.527,21 | = | 15,73 |
| APALANCAMIENTO FINANCIERO TOTAL | = | Pasivo con entidades financieras / Patrimonio | = | 0,00 / 39.527,21 | = | 0,00 |
| | = | Patrimonio / Activo Total | = | 39.527,21 / 793.691,80 | = | 0,05 |
| ESTRUCTURAL | = | Pasivo Total / Activo Total | = | 754.164,59 / 793.691,80 | = | 0,95 |
| | | CAPITAL SOCIAL / ACTIVO TOTAL | | 800 / 1.152.870,39 | = | 0,07 |